

# OFICINA DE COMPENSACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE ALABAMA (ACVCC, ALABAMA CRIME VICTIMS' COMPENSATION COMMISSION)

P.O. BOX 231267

MONTGOMERY, ALABAMA 36123-1267

(334) 290-4420

1-800-541-9388 (SOLO PARA VÍCTIMAS)

FAX (334) 290-4455

[www.acvcc.alabama.gov](http://www.acvcc.alabama.gov)

If you have limited English proficiency, you have the right to language assistance and this language assistance will be provided to you free of charge.

Si posee conocimientos limitados del idioma inglés, tiene derecho a solicitar asistencia en distintos idiomas, que se le proporcionará sin cargo.

## INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA SOLICITUD

**Lea detenidamente las siguientes instrucciones antes de completar la solicitud.**

- Al completar el formulario, escriba o imprima con letra legible, en tinta.**
- Si necesita ayuda para completar el formulario, póngase en contacto con el Oficial de Servicio a Víctimas (VSO, Victim Service Officer) de la oficina local del abogado del distrito o con ACVCC al número indicado arriba.
- Envíe únicamente copias de facturas o gastos relacionados con el hecho delictivo. Incluya copias de facturas, recibos y declaraciones de seguros o beneficios relacionados con el hecho delictivo junto con la solicitud, en caso de contar con ellos. Puede enviar copias de facturas médicas adicionales a medida que se extienda el tratamiento. Hasta tanto se reciba la documentación necesaria, no se procesará esa parte del reclamo.
- Envíe la solicitud a la mayor brevedad posible a la ACVCC. Puede enviarla como documento PDF por correo electrónico a [info@acvcc.alabama.gov](mailto:info@acvcc.alabama.gov), por fax al 334-290-4455 o por correo a ACVCC, PO Box 231267, Montgomery, AL 36123-1267. (Tenga en cuenta que PDF es el único formato electrónico que acepta la ACVCC para el envío por correo electrónico). Dispone de un límite de un año desde la fecha del delito para presentar el reclamo.
- Si la ACVCC le solicita información adicional, debe proporcionarla de inmediato. Si no se recibe la información solicitada en un plazo de cuarenta y cinco (45) días, no se aprobará el reclamo.
- Debe completarse la información de contacto incluida en la SECCIÓN 1 o la SECCIÓN 2 a fin de procesar el reclamo. Si la ACVCC no puede ponerse en contacto con usted o no hay respuesta a la correspondencia, el reclamo no se aprobará. **Usted es responsable de actualizar su información de contacto en caso de que se modifique.**
- La información demográfica solicitada en la SECCIÓN 1 (recuadro sombreado) es OPCIONAL. Esta información se recopila con fines estadísticos. No tiene obligación de proporcionar esta información.
- La SECCIÓN 2 debe completarse si otra persona, que no sea la víctima, presenta el reclamo. Podrá intervenir un demandante en casos en que la víctima haya fallecido, no esté capacitada para hacerlo o sea menor de edad. El demandante debe ser una persona legalmente autorizada para actuar en nombre de la víctima. Debe presentarse documentación relacionada con dicha autorización. En Alabama, excepto que esté casado, divorciado o sea un menor de edad emancipado, debe ser mayor de 19 años para presentar su propio reclamo.
- Deben responderse las preguntas incluidas en la SECCIÓN 3 a fin de que la ACVCC pueda procesar el reclamo.
- Debe completarse la información correspondiente en la SECCIÓN 4 a su leal saber y entender. Deben responderse las preguntas incluidas en la SECCIÓN 4 a fin de que la ACVCC pueda procesar el reclamo.
- Debe completarse la información correspondiente en la SECCIÓN 5 en relación con los gastos médicos en los que se incurra en virtud del hecho delictivo.
- Debe completarse la información correspondiente en la SECCIÓN 6 si desea que se tenga en cuenta el lucro cesante o las pérdidas económicas que se produzcan en virtud del hecho delictivo. Debe presentarse un certificado médico para poder reclamar el lucro cesante.
- Debe completarse la información correspondiente en las SECCIONES 7 y 9 a su leal saber y entender.
- La información incluida en la SECCIÓN 8 solo debe completarse en caso de que la víctima haya fallecido.
- Complete la SECCIÓN 10 si necesita ayuda económica de emergencia. Los otorgamientos económicos tienen lugar en casos de necesidad económica directa derivada de un hecho delictivo violento. Estos otorgamientos suelen estar relacionados con pérdidas de ingresos, gastos de mudanza, indicaciones médicas o limpieza de la escena del crimen. Si solicita un otorgamiento de emergencia con motivo de haber perdido los ingresos, adjunte una declaración de su empleador en la que conste el tiempo perdido en el trabajo y el pago mensual neto (lo que cobra para llevarse a su casa). En caso de solicitar un otorgamiento de emergencia por gastos de mudanza, debe adjuntar los costos estimados o los recibos correspondientes a los elementos solicitados. No suelen realizarse otorgamientos económicos por facturas médicas, excepto que el proveedor de servicio se haya negado a realizar tratamientos pendientes de pago. Tenga a bien solicitarle al proveedor de servicios que escriba una carta para informar al respecto, y adjunte una copia del presupuesto estimado. Si no incluye estos elementos, el procesamiento del otorgamiento de emergencia demorará más tiempo. Hay un máximo de \$2,000.
- En la SECCIÓN 11, indique la información de contacto de su abogado, O BIEN, marque la casilla de verificación para indicar que NO ha presentado demandas civiles en relación con el hecho delictivo.

La ACVCC debe recibir los formularios **firmados y fechados** para poder procesar el reclamo.

No pueden procesarse los reclamos que se presenten en nombre de una víctima menor de edad o por el familiar más cercano de una víctima de homicidio sin una **Declaración jurada del padre o tutor legal de la víctima de un delito** (en caso de que la víctima sea menor de edad) o una **Declaración jurada del cónyuge supérstite o de un familiar cercano** (si se trata de una víctima de homicidio).

También se aceptan copias de documentos.

# OFICINA DE COMPENSACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE ALABAMA (ACVCC, ALABAMA CRIME VICTIMS' COMPENSATION COMMISSION)

P.O. BOX 231267

MONTGOMERY, ALABAMA 36123-1267

(334) 290-4420

1-800-541-9388 (SOLO PARA VÍCTIMAS)

FAX (334) 290-4455

[www.acvcc.alabama.gov](http://www.acvcc.alabama.gov)

If you have limited English proficiency, you have the right to language assistance and this language assistance will be provided to you free of charge.

Si posee conocimientos limitados del idioma inglés, tiene derecho a solicitar asistencia en distintos idiomas, que se le proporcionará sin cargo.

## **LA OFICINA NO ENTREGA COMPENSACIONES POR DELITOS DE PROPIEDAD, ACCIDENTES, ROBO DE IDENTIDAD, DOLOR Y SUFRIMIENTO, U HONORARIOS DE ABOGADOS.**

### **La Oficina solo puede entregar compensaciones por gastos reales.**

**Los reclamos de compensación nunca superan los \$20,000.**

### **PUEDEN ENTREGARSE COMPENSACIONES POR:**

- A) **Gastos médicos:** incluidos la atención de médicos y hospitalaria, gastos de odontología, recetas médicas, suministros médicos, atención psiquiátrica de pacientes internados, etc. Esto no incluye los gastos cubiertos por el seguro. Las víctimas pueden presentar una solicitud para recibir un reembolso del 100 % por los gastos médicos que hayan pagado en forma adicional de su propio bolsillo.
- B) **Gastos de rehabilitación:** incluye servicios de fisioterapia o terapia vocacional, en caso de que no se encuentren cubiertos por otro lado.
- C) **Gastos de asesoramiento y orientación:** incluye los honorarios de asesores, psicólogos y/o psiquiatras que presten servicios de asesoramiento y orientación relacionados con el hecho delictivo. Los proveedores de atención de salud mental deben contar con la licencia correspondiente emitida por el organismo regulatorio pertinente a fin de que la Oficina analice pagar por sus servicios. El asesoramiento se encuentra limitado a 50 sesiones por reclamo, excepto que la Oficina determine que existen otras circunstancias urgentes. Las sesiones de asesoramiento y orientación individuales podrán reembolsarse de la siguiente manera: **\$80** por hora para asesores y trabajadores sociales con licencia correspondiente; **\$100** por hora para psicólogos; **\$125** por hora para psiquiatras; y **\$60** por hora para terapia de grupo.
- D) **Pérdida del trabajo:** trabajo que el demandante o la víctima hayan perdido como consecuencia del delito. **Pérdidas por servicios de reemplazo:** gastos en los que el demandante o la víctima no habrían incurrido si la víctima no hubiese sufrido lesiones o no hubiese fallecido. El otorgamiento máximo por pérdida del trabajo y pérdida de servicios de reemplazo es de \$600 por semana. La pérdida del trabajo y la pérdida de servicios de reemplazo se limita a 52 semanas.
- E) **Gastos de funerales:** incluye los gastos en los que se incurra por la conmemoración en el hogar, la cremación y los gastos de entierro, incluida la sepultura. Hay un máximo establecido de **\$7,000**.
- F) **Gastos de propiedad:** pueden otorgarse compensaciones para determinadas propiedades que sufrieron daños durante el hecho delictivo. Pueden llegar a incluirse las mejoras a la seguridad instaladas con posterioridad al hecho delictivo. El otorgamiento máximo es de **\$3,000**, que incluye un máximo de **\$500** por prendas de vestir dañadas. Póngase en contacto con la Oficina para acceder a la lista de elementos específicos que pueden llegar a incluirse.
- G) **Gastos de mudanza:** incluye los depósitos de seguridad, los depósitos por servicios públicos y los costos de mudanza. No incluye pagos de alquileres. Pueden otorgarse gastos por mudanza en casos en que el delito haya tenido lugar en la casa de la víctima, la víctima tema razonablemente por su vida si no se muda de su casa, o que sea necesario trasladar las pertenencias personales de la víctima, en caso de ser necesario. Hay un máximo establecido de **\$2,000; \$3,000** en caso de que las circunstancias sean urgentes.
- H) **Futuras pérdidas económicas:** pérdidas económicas para la víctima o para el cónyuge dependiente y los hijos dependientes de la víctima. El otorgamiento máximo posible es de \$20,000.
- I) **Honorarios por tutela:** reembolso de honorarios legales en los que se incurra para obtener la tutela de una víctima discapacitada o menor de edad, en caso de que se otorgue la tutela. Hay un máximo establecido de \$1,000.
- J) **Limpieza de la escena del crimen:** costos razonables en los que se incurra para limpiar la escena del crimen. El proveedor de servicios debe estar certificado, contar con la licencia correspondiente y cumplir con la totalidad de regulaciones federales y estatales aplicables. Hay un máximo establecido de \$2,500.

### **PUEDEN ACCEDER A UNA COMPENSACIÓN SI:**

- A) El delito se informó al organismo de cumplimiento de la ley dentro de un lapso de setenta y dos horas (excepto que haya un motivo justificado comprobable para no haberlo hecho). El motivo justificado debe presentarse por escrito.
- B) El reclamo se presenta dentro de un periodo de un año a partir de la fecha del incidente (excepto que se demuestre un motivo justificado para no hacerlo). El motivo justificado debe presentarse por escrito.
- C) La víctima sufrió una lesión personal grave (incluida una amenaza cara a cara de infringir daño físico) o falleció como resultado de un hecho delictivo.
- D) La víctima o el demandante colaboró con los funcionarios de los organismos del cumplimiento de la ley, la oficina del fiscal, los tribunales y la Comisión.
- E) La víctima o el demandante no era el delincuente, o cómplice del delincuente, y no alentó ni participó del delito de ninguna manera.
- F) El otorgamiento de la compensación no beneficiaría injustamente al delincuente.
- G) No se condenó a la víctima o al demandante por un delito, ni demostró un comportamiento perjudicial a nivel penal tras haber solicitado la compensación.
- H) La víctima o el demandante no contribuyó al hecho delictivo.
- I) La víctima o el demandante es ciudadano de los Estados Unidos, con presencia legal en los EE. UU., o es extranjero elegible para acceder a beneficios públicos. Las víctimas de violencia doméstica y las víctimas certificadas de sufrir trata de personas se consideran extranjeros elegibles para acceder a beneficios públicos, más allá de su condición migratoria.
- J) Una fuente colateral no pagó por sus gastos (otra fuente de pago).

# OFICINA DE COMPENSACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE ALABAMA (ACVCC, ALABAMA CRIME VICTIMS' COMPENSATION COMMISSION)

If you have limited English proficiency, you have the right to language assistance and this language assistance will be provided to you free of charge.

P.O. BOX 231267  
MONTGOMERY, ALABAMA 36123-1267  
(334) 290-4420  
1-800-541-9388 (SOLO PARA VÍCTIMAS)  
FAX (334) 290-4455  
www.acvcc.alabama.gov

Si posee conocimientos limitados del idioma inglés, tiene derecho a solicitar asistencia en distintos idiomas, que se le proporcionará sin cargo.

## DOCUMENTACIÓN ACEPTABLE COMO PRUEBA DE PRESENCIA LEGAL

**Usted debe ser ciudadano de los Estados Unidos, con presencia legal en los EE. UU., o extranjero elegible para acceder a beneficios de compensación. Tanto el demandante como la víctima deben presentar esta prueba.**

### LISTA A

Si es ciudadano de los EE. UU., debe presentar ante la Oficina una copia de uno de los siguientes documentos:

- ◆ Certificado de nacimiento emitido por una ciudad, condado, estado u otro tipo de organismo estatal perteneciente a los Estados Unidos o sus posesiones periféricas.
- ◆ Certificado estadounidense de nacimiento en el extranjero (FS-545, DS-135) o Informe de nacimiento en el extranjero de ciudadano estadounidense (FS-240).
- ◆ Certificado de nacimiento o pasaporte emitido por:
  1. Puerto Rico posterior al 13 de enero de 1941
  2. Islas Vírgenes de los EE. UU. posterior al 25 de febrero de 1927
  3. Samoa Americana
  4. Distrito de Columbia
  5. Guam posterior al 10 de abril de 1898
  6. Islas Marianas del Norte posterior al 4 de noviembre de 1986
  7. Islas Swain
- ◆ Pasaporte estadounidense vigente
- ◆ Certificado de naturalización (N-550, N-57, N-578)
- ◆ Certificado de ciudadanía (N-560, N-561, N-645)
- ◆ Tarjeta de identificación de ciudadano de los EE. UU. (I-179, I-197)
- ◆ Tarjeta gratuita de identificación de votante de Alabama con fotografía

Si la Oficina no queda conforme respecto de la autenticidad de la copia de uno de los documentos mencionados, podrá solicitar el documento original o una copia certificada para someter a análisis. En caso de haber obtenido su certificado de nacimiento con posterioridad a la fecha del hecho delictivo, la Oficina le reembolsará los costos del certificado de nacimiento si se aprueba el reclamo. La Comisión no efectúa reembolsos por pasaportes.

### LISTA B

Si no es ciudadano de los EE. UU., debe presentar una prueba de presencia legal. Para probar la presencia legal, debe presentarse una copia de uno de los siguientes documentos y aguardar la verificación posterior positiva en el sistema de Comprobación sistemática de extranjeros para otorgamiento de derechos (SAVE).

- ◆ I-327 (Permiso de reingreso)
- ◆ I-551 (Tarjeta de residente permanente)
- ◆ I-571 (Documento de viaje para refugiados)
- ◆ I-766 (Tarjeta de autorización de empleo)
- ◆ Certificado de ciudadanía
- ◆ Certificado de naturalización
- ◆ Vista de inmigrante apta para ser leída por máquinas (con idioma I-551 temporario)
- ◆ Sello I-551 temporario (en el pasaporte o I-94)
- ◆ I-94 (Registro de llegadas y salidas)
- ◆ I-94 (Registro de llegadas y salidas) en pasaporte extranjero vigente
- ◆ Pasaporte extranjero vigente
- ◆ I-20 (Certificado de elegibilidad para acceder al estado de estudiante no inmigrante (F-1))
- ◆ DS2019 (Certificado de elegibilidad para acceder al estado de visita de intercambio (J-1))
- ◆ Los documentos que no se encuentren incluidos en esta lista se someterán a una revisión bajo una modalidad caso por caso

Si presenta un documento incluido en la Lista B, su presencia legal se someterá a revisión en el sistema de Comprobación sistemática de extranjeros para otorgamiento de derechos (SAVE, Systematic Alien Verification for Entitlements).

Se presumirá que usted no es extranjero con presencia ilegal en los EE. UU. solo si presenta una copia de uno de los siguientes documentos ante la Oficina para someter a inspección:

- ◆ Licencia de conducir de Alabama válida y vigente
- ◆ Tarjeta de identificación de no conductor de Alabama válida y vigente
- ◆ Tarjeta de inscripción tribal válida u otro tipo de identificación tribal con fotografía u otro tipo de identificador biométrico.
- ◆ Cualquier documento de identificación válido emitido por un gobierno federal o estatal de los EE. UU. con fotografía u otro tipo de identificador biométrico, en caso de ser emitido por una entidad que exija prueba de presencia legal en los Estados Unidos antes de proceder a la emisión.

Si la Oficina no queda conforme respecto de la autenticidad de la copia de uno de los documentos mencionados, podrá solicitar el documento original o una copia certificada para someter a análisis. La Oficina solo podrá otorgar beneficios de compensación a ciudadanos estadounidenses, individuos con presencia legal en los EE. UU. y extranjeros elegibles para acceder a beneficios públicos.

**Las víctimas de violencia doméstica y las víctimas certificadas de sufrir trata de personas se consideran extranjeros elegibles para acceder a beneficios públicos más allá de su condición inmigratoria.**

# OFICINA DE COMPENSACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE ALABAMA (ACVCC, ALABAMA CRIME VICTIMS' COMPENSATION COMMISSION)

P.O. BOX 231267  
MONTGOMERY, ALABAMA 36123-1267  
(334) 290-4420  
1-800-541-9388 (SOLO PARA VÍCTIMAS)  
FAX (334) 290-4455  
www.acvcc.alabama.gov

**A fin de que se procese el reclamo, debe completar todas las secciones en su totalidad. Debe incluir los adjuntos que sean necesarios.**

**NO ESCRIBIR EN ESTE ESPACIO**

**N.º DE RECLAMO** \_\_\_\_\_

**FECHA DE RECEPCIÓN** \_\_\_\_\_

¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA EXISTENCIA DE LA OFICINA DE COMPENSACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE ALABAMA (ACVCC, ALABAMA CRIME VICTIMS' COMPENSATION COMMISSION)?

Organismo de cumplimiento de la ley  Abogado del distrito  Abogado  Medios (TV, Radio, Internet, etc.)  Proveedor médico  Otro \_\_\_\_\_

## SECCIÓN 1. INFORMACIÓN DE LA VÍCTIMA

Número de seguro social\* Fecha de nacimiento Nombre/segundo Nombre/Nombre de soltero Apellido

Dirección Ciudad Estado Código postal

Teléfono particular Teléfono laboral Teléfono celular Otro teléfono Correo electrónico

Estado civil  
 Soltero/a  Separado/a  Divorciado/a  Viudo/a  Casado/a

Nombre del cónyuge

Dependiente(s) Mencione el(los) nombre(s), edad(es) y qué tipo de parentesco tienen con la víctima.

## LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE RECOPIA EXCLUSIVAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS. EL ACTO ES VOLUNTARIO Y APLICA EXCLUSIVAMENTE A LA VÍCTIMA.

A los efectos de la presente solicitud, se entiende por persona discapacitada a un individuo que:  
1) posea una discapacidad física o mental que limite su capacidad para trabajar;  
2) cuente con un registro de dicha discapacidad;  
3) se observe que posee dicha discapacidad.

¿ERA DISCAPACITADA LA VÍCTIMA CON ANTERIORIDAD AL DELITO?  SÍ  NO

### GÉNERO

Masculino  
 Femenino

### RAZA/ETNIA

Indio Americano/Nativo de Alaska  Asiático  Varias razas  
 Nativo de Hawai/de la Polinesia  Negro/Afroamericano  
 Blanco no latino/Caucásico  Hispano/latino

## SECCIÓN 2. INFORMACIÓN DEL DEMANDANTE

**Completar únicamente si otra persona, que no sea la víctima, presenta el reclamo.**

Número de seguro social\* Fecha de nacimiento Nombre/segundo Nombre/Nombre de soltero Apellido

Dirección Ciudad Estado Código postal

Dirección de correo electrónico

Teléfono particular Teléfono laboral Teléfono celular Otro teléfono Correo electrónico

## SECCIÓN 3. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

¿Se informó el incidente a un organismo de cumplimiento de la ley dentro de las 72 horas?

SÍ  NO Si la respuesta es NO, explique por qué.

¿Tenía la víctima algún cargo penal en su contra en el momento que se cometió el delito?

SÍ  NO Si la respuesta es SÍ, explique por qué.

¿Presentó el reclamo dentro de un lapso de un (1) año con posterioridad al delito?

SÍ  NO Si la respuesta es NO, explique por qué.

¿Se encontraba la víctima bajo los efectos del alcohol o de drogas ilegales en el momento que se cometió el delito?

SÍ  NO Si la respuesta es SÍ, explique por qué.

**Debe informar a la ACVCC respecto de los cambios en la dirección. PODRÁN CERRARSE RECLAMOS CUANDO NO HAYA RESPUESTA A LA CORRESPONDENCIA.**

\*La información respecto de los números de seguro social es voluntaria. Pueden solicitarse los números de seguro social para corroborar la elegibilidad en virtud del CÓDIGO DE ALABAMA §§ 15-23-1 - 15-23-23.F. El hecho de no indicar su número de seguro social puede ocasionar demoras en el procesamiento de su reclamo.

## SECCIÓN 4. DELITOS, LESIONES E INFORMACIÓN RELACIONADA

Tipo de delito Fecha en que se ocasionó daño a la víctima Fecha de fallecimiento de la víctima  
 Ataque  Delito sexual  Asesinato  Accidente vehicular  
 Violencia doméstica  Otro \_\_\_\_\_

Lugar donde se cometió el delito Ciudad \_\_\_\_\_ Condado \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

En sus propias palabras, describa brevemente el hecho delictivo. Adjunte hojas adicionales, en caso de ser necesario.

Criminal(s) Mencione el nombre, la fecha de nacimiento y el número de seguro social en caso de que lo sepa.  _____	Testigo(s) Mencione el nombre, la dirección y el número de teléfono, si lo sabe.  _____
--	---

Organismo de cumplimiento de la ley ante el cual se informó el delito	Número de teléfono del organismo	Fecha de la denuncia	Hora de la denuncia	Nombre del oficial a cargo de la investigación
---	----------------------------------	----------------------	---------------------	--

¿Vivía la víctima en la misma casa que el criminal en el momento que se cometió el delito? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> NO	¿Viven en la misma casa en este momento la víctima y el criminal? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> NO	¿Se trató de un incidente de violencia doméstica? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> NO
--	---	---

¿Se firmó una orden judicial? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> NO Si la respuesta es NO, explique por qué.	¿Conocía la víctima al criminal? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> NO Si la respuesta es Sí, explique por qué.
---	--

¿Se llevó a cabo un arresto? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> NO Si la respuesta es NO, explique por qué.	¿Tiene la víctima algún tipo de relación con el criminal? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> NO Si la respuesta es Sí, explique por qué.
--	---

## SECCIÓN 5. GASTOS MÉDICOS/PSIQUIÁTRICOS

Deben enviarse copias de las facturas detalladas y las declaraciones del seguro a la ACVCC.

Describa las lesiones sufridas por la víctima.

Mencione los gastos médicos, psiquiátricos, odontológicos, de ambulancia, médicos, hospitalarios, de asesoramiento y orientación, y otros tipos de gastos médicos relacionados con las lesiones sufridas por la víctima. Adjunte hojas adicionales, en caso de ser necesario.

Nombre del cobrador	Teléfono del cobrador	Dirección del cobrador	Costo	Pagos efectuados por el seguro	Pagos efectuados por el demandante	Pagos efectuados por la víctima	Saldo pendiente

## SECCIÓN 6. INFORMACIÓN DEL EMPLEO

Consulte la hoja de instrucciones para conocer los criterios de elegibilidad. Debe completarse esta sección si se solicita la recuperación de salarios perdidos. DEBE PRESENTARSE UN CERTIFICADO MÉDICO ANTE LA ACVCC.

Al completar esta sección, autoriza a la ACVCC a ponerse en contacto con dichos empleadores para corroborar la información sobre empleados y salarios.

Información sobre el empleo <input type="radio"/> Demandante <input type="radio"/> Víctima ¿Es la persona autónoma a nivel laboral? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> NO Puesto _____ Nombre del empleador _____ Contacto del empleador _____ Dirección _____ Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____ Teléfono _____ FAX _____ Fecha en que se fue del trabajo _____ Fecha de regreso al trabajo _____	Información sobre el empleo <input type="radio"/> Demandante <input type="radio"/> Víctima ¿Es la persona autónoma a nivel laboral? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> NO Puesto _____ Nombre del empleador _____ Contacto del empleador _____ Dirección _____ Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____ Teléfono _____ FAX _____ Fecha en que se fue del trabajo _____ Fecha de regreso al trabajo _____
--	--

## SECCIÓN 7. INFORMACIÓN SOBRE EL SEGURO Y OTRAS FUENTES COLATERALES

Nombre de la compañía aseguradora _____ Teléfono _____ Nombre del agente _____ Número de póliza _____ Tipo de seguro <input type="radio"/> Vida <input type="radio"/> Sepelio <input type="radio"/> Médicos <input type="radio"/> Automotor <input type="radio"/> Otros _____	Nombre de la compañía aseguradora _____ Teléfono _____ Nombre del agente _____ Número de póliza _____ Tipo de seguro <input type="radio"/> Vida <input type="radio"/> Sepelio <input type="radio"/> Médicos <input type="radio"/> Automotor <input type="radio"/> Otros _____
Nombre de la compañía aseguradora _____ Teléfono _____ Nombre del agente _____ Número de póliza _____ Tipo de seguro <input type="radio"/> Vida <input type="radio"/> Sepelio <input type="radio"/> Médicos <input type="radio"/> Automotor <input type="radio"/> Otros _____	Nombre de la compañía aseguradora _____ Teléfono _____ Nombre del agente _____ Número de póliza _____ Tipo de seguro <input type="radio"/> Vida <input type="radio"/> Sepelio <input type="radio"/> Médicos <input type="radio"/> Automotor <input type="radio"/> Otros _____

Si recibió ingresos provenientes de alguna de estas fuentes, indique el monto recibido mensualmente.

Seguro social	Seguro social por incapacidad	SNAP	TANF	Compensación para trabajadores	Otros
---------------	-------------------------------	------	------	--------------------------------	-------

## SECCIÓN 8. GASTOS DE SEPELIO/ENTIERRO

Adjunte copias de **TODAS** las facturas relacionadas con el sepelio y el entierro.

Si el pago de los gastos de sepelio y entierro provino de alguna de estas fuentes, indique el monto que pagó cada una de ellas.

Demandante	Seguro social	Seguro de sepelio	Seguro de vida	Beneficio para sepelio de veteranos	Otros
------------	---------------	-------------------	----------------	-------------------------------------	-------

Nombre de la casa fúnebre, cementerio o empresa de servicios fúnebres _____ Dirección _____ Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____ Teléfono _____ FAX _____	Nombre de la casa fúnebre, cementerio o empresa de servicios fúnebres _____ Dirección _____ Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____ Teléfono _____ FAX _____
---	---

## SECCIÓN 9. OTROS GASTOS

Consulte la hoja de instrucciones para conocer los detalles de lo que podría solicitarse. Los gastos quedan sujetos a la aprobación de la ACVCC.

<b>PÉRDIDAS ECONÓMICAS FUTURAS:</b> pérdidas de dinero anticipadas ocasionadas por las lesiones o el fallecimiento de la víctima. <table style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 25%;">Gasto</td> <td style="width: 25%;">Monto</td> <td style="width: 25%;">Gasto</td> <td style="width: 25%;">Monto</td> </tr> </table>	Gasto	Monto	Gasto	Monto	<b>SERVICIOS DE REEMPLAZO:</b> gastos en los que se incurre razonablemente para acceder a servicios habituales y necesarios que habría utilizado la víctima antes de sufrir la(s) lesión(es) o fallecer. <table style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 25%;">Gasto</td> <td style="width: 25%;">Monto</td> <td style="width: 25%;">Gasto</td> <td style="width: 25%;">Monto</td> </tr> </table>	Gasto	Monto	Gasto	Monto
Gasto	Monto	Gasto	Monto						
Gasto	Monto	Gasto	Monto						
<b>GASTOS DE MUDANZA:</b> pueden otorgarse gastos por mudanza en casos en que el delito haya tenido lugar en la casa de la víctima, la víctima tema razonablemente por su vida si no se muda de su casa, o que sea necesario trasladar las pertenencias personales de la víctima, en caso de ser necesario. <table style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 25%;">Gasto</td> <td style="width: 25%;">Monto</td> <td style="width: 25%;">Gasto</td> <td style="width: 25%;">Monto</td> </tr> </table>	Gasto	Monto	Gasto	Monto	<b>PÉRDIDAS DE PROPIEDADES:</b> mencione las propiedades que sufrieron daños durante el hecho delictivo y una estimación de su valor. <table style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 25%;">Gasto</td> <td style="width: 25%;">Monto</td> <td style="width: 25%;">Gasto</td> <td style="width: 25%;">Monto</td> </tr> </table>	Gasto	Monto	Gasto	Monto
Gasto	Monto	Gasto	Monto						
Gasto	Monto	Gasto	Monto						

## SECCIÓN 10. OTORGAMIENTO DE EMERGENCIA

Si decide solicitar fondos de emergencia, indique el monto que necesita y explique los motivos por los cuales lo solicita (máximo: \$1,000).

Mudanza/reubicación	Salarios perdidos	Sepelio/funeral	Limpieza de la escena del crimen	Recetas médicas	Procedimientos médicos	Equipos médicos
---------------------	-------------------	-----------------	----------------------------------	-----------------	------------------------	-----------------

## SECCIÓN 11. RECUPERACIÓN ECONÓMICA

La ley de Alabama exige la presentación ante la Oficina de Compensación a las Víctimas de Delitos de Alabama (ACVCC, Alabama Crime Victims' Compensation Commission) de un aviso por escrito, dentro de un lapso de quince (15) días de iniciado cualquier tipo de procedimiento legal, para proceder a la restitución o la reparación de daños, o antes de que el demandante intente llegar a un acuerdo de negociación. CÓDIGO DE ALABAMA § 15-23-14(c).

¿Se presentó algún tipo de demanda civil en relación con este caso?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> NO	Nombre del abogado _____
¿Ha recibido dinero por los daños ocasionados por el hecho delictivo?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> NO	Dirección _____
En caso de que un abogado se esté ocupando de gestionarle la recuperación económica, indique su nombre y la información de contacto.		Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____
		Teléfono _____ FAX _____

## AUTORIZACIÓN DEL RECLAMO

**Divulgación de información:** Por el presente, autorizo a toda institución financiera, agencia de servicios sociales, proveedor de servicios fúnebres, empresa de seguros, proveedor de servicios de atención médica o de salud mental, u organismo gubernamental estatal o federal a divulgar mi información a la ACVCC. Por el presente, autorizo a mi empleador o ex empleador a divulgar información sobre mi empleo a la ACVCC.

**Oficina de procesamiento de los abogados:** Acepto que la información relacionada con mi reclamo podrá divulgarse a la oficina de procesamiento de los abogados y/o a un organismo del cumplimiento de la ley.

**Comprobación de antecedentes penales:** Acepto que, en mi carácter de víctima o demandante, **deberé** someterme a una comprobación de antecedentes penales a fin de verificar si reúno los requisitos necesarios para acceder a beneficios de compensación.

**Acuerdo de subrogación:** Por el presente, acuerdo presentar ante la ACVCC un aviso por escrito dentro de los quince (15) días de iniciado cualquier tipo de procedimiento legal orientado a recuperar la restitución o subsanar los daños relacionados con el hecho delictivo del que he sido víctima. Acuerdo devolverle a la ACVCC el monto de las compensaciones recibidas en caso de que la pérdida económica que he sufrido se recupere u obtenga de otra fuente colateral. Comprendo que el hecho de no cumplir con el presente acuerdo puede derivar en acciones legales en mi contra.

**Pago de beneficios:** Comprendo que la ACVCC pagará el monto máximo posible en relación con los gastos y las pérdidas económicas. Comprendo que estos pagos pueden derivar en el desembolso de la totalidad de los beneficios de compensación para víctimas de delitos en relación con este reclamo. Asumo plena responsabilidad por informar a la ACVCC por escrito en caso de que no quiera que se destinen los beneficios máximos para este reclamo.

**Divulgación de información a proveedores de servicios:** Por el presente, autorizo a la ACVCC a divulgar información o registros sobre mi solicitud de asistencia a proveedores de servicios y sus representantes autorizados que soliciten información sobre el estado de mi reclamo pendiente. Comprendo que esta divulgación tiene por finalidad limitada el hecho de colaborar con los proveedores de servicios para que puedan determinar el estado del reclamo y recibir el pago por los servicios prestados.

**Firme aquí si NO autoriza la divulgación de la información sobre el estado a proveedores de servicios.** \_\_\_\_\_

Firma de la víctima o del demandante

Fecha

**Partes autorizadas:** Acepto por el presente que las partes que se mencionan a continuación se encuentran autorizadas a debatir sobre este reclamo.

Nombre	Teléfono	Relación	Nombre	Teléfono	Relación
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

¿Es víctima de trata de personas o de violencia doméstica?

SÍ  NO

¿Es ciudadano de los EE. UU.? ¿Es extranjero con presencia legal?

SÍ  NO

SÍ  NO

La ACVCC no ejerce ningún tipo de discriminación en virtud de la raza, el color, la nacionalidad, el sexo, la religión, la edad, la información genética, el embarazo o la discapacidad para el empleo o el otorgamiento de beneficios de compensación.

Por lo tanto, POR EL PRESENTE MANTENGO INDEMNES PARA SIEMPRE a la ACVCC y a sus representantes y agentes autorizados respecto de toda responsabilidad u obligación legal que pueda surgir a partir de la divulgación de la información antedicha. Al firmar este documento, asevero que la información suministrada en esta solicitud es correcta y verdadera a mi leal saber y entender. Comprendo que, en caso de que exista algún tipo de prueba sustentable de que presenté un reclamo falso para el otorgamiento de fondos, el caso se derivará a la Oficina del Inspector General del Departamento de Justicia de los Estados Unidos para someter a investigación.

X

Firma de la víctima o del demandante

Nombre en imprenta de la víctima o del demandante

Esta autorización debe llevar al firma de la víctima, excepto que haya fallecido, se encuentre incapacitada o sea menor de edad.

La persona que firme esta autorización deberá ser **mayor de 19 años**.

El demandante (si no se trata de la víctima) debe ser una persona legalmente autorizada para actuar en nombre de la víctima.

Debe presentarse documentación relacionada con dicha autorización.





## AUTORIZACIÓN DEL PACIENTE PARA EL USO Y LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PROTEGIDA DE SALUD

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Número de seguro social: \_\_\_\_\_

\* La presentación de su número de seguro social es voluntaria. Sin embargo, el no tener su número de seguro social podría retardar el procesamiento de su reclamación.

1. Por el presente, autorizo a la Comisión de Compensación a las Víctimas de Crímenes de Alabama (ACVCC, por sus siglas en inglés) a obtener y usar mi información médica, psiquiátrica, sobre salud y facturación con el propósito de procesar la reclamación de mi compensación.
2. Autorizo a todos y cada uno de los proveedores de servicios, incluyendo médicos, hospitales, clínicas, laboratorios, psicólogos, enfermeras, asistentes de médicos y consejeros, a divulgar mi información de salud, médica, psiquiátrica y de facturación, que incluye un resumen del alta, informes del laboratorio, historial y exámenes físicos, procedimiento operativo, informes patológicos e información de facturación a la ACVCC y a sus agentes y empleados que actúen dentro del alcance de su empleo.
3. Comprendo que esta autorización es para toda la información de salud, médica, psiquiátrica y de facturación relacionada con mi victimización, que ocurrió el: \_\_\_\_\_.
4. Comprendo que tales informes médicos podrían contener información sobre afecciones psicológicas, de drogas y/o alcohol, y/o diagnóstico, tratamiento y cuidado de enfermedades de transmisión sexual o complicaciones relacionadas con estas, incluyendo sin restricción pruebas de VIH y sus correspondientes resultados. Comprendo que la información de salud, médica, psiquiátrica y de facturación a divulgar podría estar sujeta a una nueva divulgación por parte del receptor de la información de salud, médica y de facturación, y ya no estar protegida por las Normas Federales de Privacidad.
5. Comprendo que esta autorización es voluntaria. Además, comprendo que puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante una notificación escrita a la ACVCC. En caso de revocar la autorización, esta no tendrá ningún efecto sobre los usos y divulgaciones efectuados antes del recibo de la misma.
6. En caso de que esta autorización esté siendo firmada por un representante personal del paciente, se debe adjuntar a este documento una descripción de la autoridad de dicho individuo junto con la documentación apropiada de esta autoridad.
7. Esta autorización tendrá validez durante todo el procesamiento de la reclamación de mi compensación en la ACVCC y concluirá cuando la ACVCC haya cerrado la reclamación de mi compensación.

X

\_\_\_\_\_  
Firma del paciente o representante personal

\_\_\_\_\_  
Fecha

Ya sea el paciente (víctima) o su representante deberán firmar y fechar esta autorización en caso de solicitar una consideración de los gastos médicos.





Cassie T. Jones, Ed.D.  
EXECUTIVE DIRECTOR

# ALABAMA CRIME VICTIMS' COMPENSATION COMMISSION

P.O. Box 231267  
Montgomery, AL 36123-1267



COMMISSIONERS  
Phillip Brown  
William G. (Billy) Sharp, Jr.  
Miriam Shehane

ESTADO DE \_\_\_\_\_ )  
\_\_\_\_\_)  
\_\_\_\_\_ CONDADO)

## DECLARACIÓN JURADA DEL PADRE, LA MADRE O EL TUTOR LEGAL DE UNA VÍCTIMA DE UN CRIMEN MENOR DE EDAD (PARA RECLAMACIONES CON UNA VÍCTIMA QUE ES MENOR (NIÑO/A) SOLAMENTE)

Yo, \_\_\_\_\_, tras haber prestado debido juramento, testifico y declaro bajo juramento lo siguiente:  
CLAIMANT'S PRINTED NAME

- Soy mayor de diecinueve años.
- Soy el/la \_\_\_\_\_, de la víctima, \_\_\_\_\_.  
STATE WHETHER YOU ARE PARENT OR LEGAL GUARDIAN PRINT MINOR VICTIM'S NAME
- Soy la persona legalmente autorizada para actuar en nombre de la víctima menor de edad.
- Comprendo que esta información se usará para determinar quién es el padre, la madre o el tutor legal de la víctima menor de edad con el propósito de brindar los beneficios de compensación para las víctimas de un crimen.
- Comprendo que prestar información falsa intencionadamente a la Comisión de Compensación a las Víctimas de Crímenes de Alabama con la intención de obtener beneficios compensatorios es una violación de la sección 15-23-21 del Código de Alabama (1995) y constituye un delito grave Clase C.

El deponente no tiene nada más que agregar.

**X**  
\_\_\_\_\_  
RECLAMANTE (PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL)

### ESTE DOCUMENTO DEBE SER NOTARIADO

STATE OF \_\_\_\_\_ )  
\_\_\_\_\_)  
\_\_\_\_\_ COUNTY)

I, \_\_\_\_\_, a Notary Public in and for said County and State, hereby certify that, he/she, whose name is signed to the foregoing document, and who is known to me, acknowledged before me on this date that, being informed of the contents of said document, he or she executed the same voluntarily on the day the same bears date.

GIVEN UNDER MY HAND AND OFFICIAL SEAL OF OFFICE at \_\_\_\_\_ County, State of \_\_\_\_\_, on this the \_\_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 20\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Notary Public  
My Commission expires: \_\_\_\_\_

Reach for our helping hand.

334-290-4420 334-290-4455 (fax) 1-800-541-9388 (victims only)  
www.acvcc.alabama.gov





Cassie T. Jones, Ed.D.  
EXECUTIVE DIRECTOR

# ALABAMA CRIME VICTIMS' COMPENSATION COMMISSION

P.O. Box 231267  
Montgomery, AL 36123-1267



COMMISSIONERS  
Phillip Brown  
William G. (Billy) Sharp, Jr.  
Miriam Shehane

ESTADO DE \_\_\_\_\_ )  
\_\_\_\_\_ )  
\_\_\_\_\_ CONDADO)

## DECLARACIÓN JURADA PARA EL CÓNYUGE SOBREVIVIENTE O FAMILIAR MÁS CERCANO (ÚNICAMENTE PARA RECLAMOS POR FALLECIMIENTO/HOMICIDIO)

Yo, \_\_\_\_\_, después de haber primero jurado debidamente, declaro y manifiesto bajo juramento lo siguiente:

NOMBRE DEL SOLICITANTE

1. Soy mayor de diecinueve años.

2. Soy el/la \_\_\_\_\_, con la víctima

CÓNYUGE, HIJO/A, PADRE, MADRE, HERMANO, HERMANA, ABUELO/A, TÍA SOBREVIVIENTE, (ESPECIFIQUE OTRO PARENTESCO)

fallecida, \_\_\_\_\_.

NOMBRE DE LA VÍCTIMA

3. Comprendo que esta información será utilizada con el fin de determinar quién es el familiar más cercano de la víctima fallecida y proporcionar los beneficios de compensación de víctimas de crímenes.

4. Comprendo que enviar intencionalmente información falsa a la Comisión de compensación de víctimas de crímenes de Alabama con la intención de obtener beneficios de compensación es una violación a la sección 15-23-21 del Código de Alabama (1995) y es un delito de Clase C.

### NOMBRES DE LOS SOBREVIVIENTES

Ingrese el nombre de los familiares vivos en las secciones apropiadas. Indique N/C si una sección no es aplicable. Complete incluso si usted solo tiene información parcial.

#### Cónyuge vivo de la víctima:

Nombre	Fecha de nacimiento	Dirección	Teléfono

#### Hijos menores de la víctima (menores de 19 años):

Nombre	Fecha de nacimiento	Dirección	Padre con custodia	Teléfono

#### Hijos mayores de la víctima (mayores de 19): años:

Nombre	Fecha de nacimiento	Dirección	Teléfono

EJECUTADO EN LA SIGUIENTE PÁGINA

Reach for our helping hand.

X

INICIALES DEL SOLICITANTE

334-290-4420 334-290-4455 (fax) 1-800-541-9388 (victims only)

www.acvcc.alabama.gov

